



397017 d

QUILLON, viernes 22 mayo 2020

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-574, 0-575, 0-576
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-579,20-580,20-581

RUT:76.070.033-9

Y SON:CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/L

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, CONVENIO PROVEEDOR ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA. CENTRAL DE ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD DE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	278.222		76070033-9	F-106971
2152204004001	Medicamentos Cenabast	66.116		76070033-9	F-108053
2152204004001	Medicamentos Cenabast	94.605		76070033-9	F-108106
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		438.943	76070033-9	C-0

TOTALES :	438.943	438.943
-----------	---------	---------

 DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL DIRECTORA DEPTO. SALUD		 ALCALDE (S) ALCALDE		 DIRECTOR DE CONTROL DIRECTOR DE CONTROL		 SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL	
CTA. CTE.		CHEQUE N°		NOMBRE			
		PRESUPUESTO		R.U.T.			
EGRESO N°		FECHA DE PAGO		FIRMA			
		N° B. TESORERO		RECIBI CONFORME			